

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengán, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUBSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado)	20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

El derecho del Sr. Torres.

Há un año próximamente, con motivo de cierta proposición en la que se reclamaba el cumplimiento del real decreto de 13 de octubre de 1882 referente al libre ejercicio del comercio de carnes, suscitóse en la Municipalidad escandalosa discusión, que referimos é imparcialmente comentamos, relativa al derecho que invocaba el Sr. Torres, en apoyo del que, según su parecer, le asiste, para continuar cobrando un arbitrio que, por herencia de sus antecesores, percibía en el Matadero.

Para refrescar la memoria del lector, recordaremos que, el origen de aquel arbitrio, según escritura fecha 31 de diciembre de 1843, publicada por nosotros en 15 de mayo de 1883, es que habiéndose suprimido en virtud del real decreto de 23 de julio de 1835, los oficios de *fiel marchante de la romana del matadero y del peso de carne de oveja y cabra*, cuya propiedad pertenecía á D.ª Feliciano Vico, viuda de D. Domingo Torres, esta pidió se le indemnizase transigiendo, después de algunas conferencias, con el Municipio en la siguiente forma: la interesada donó al caudal de propios el derecho que tenía ó pudiera tener *al oficio de fiel de cabra y oveja, precio de su egresión y réditos que le correspondiesen...* y en cuanto al oficio de *fiel marchante* también lo cedió *con la única cualidad* de que se le abonaran 48000 reales y, por vía de réditos de dicho capital, interin no lo cobrase, se le permitiese percibir los emolumentos de ambos oficios. Por consecuencia de lo acordado, otorgóse la escritura, y, en 1.º de enero de 1846, comenzó la doña Feliciano Vico á recaudar los precitados emolumentos, que heredaron sus sucesores.

Reflexionando sobre tan importante asunto, hicimos ver que, á pesar de que en la transacción se dona al Ayuntamiento el derecho á los oficios de *fiel de cabra y oveja, precio de su egresión y réditos que pudieran corresponderle*, en las conclusiones de la escritura se omite este particular y declara que *le será cierto y seguro la recaudación que tengan los oficios de fiel de marchantes de la casa matadero y de cabra y oveja*, desacuerdo que, en nuestro sentir constituía y constituye un vicio importante, si se tiene en cuenta que no se fijan ni describen, de modo alguno, el concepto, amplitud y cuota ó tarifa que á los citados oficios corresponden. Que, aparte de esto, el convenio fué absurdo y antipatriótico evidenciado quedó, porque á nadie que tenga un mediano criterio de equidad y justicia se le ocurre ceder un arbitrio que réditúa 30000 reales al año por los 2880 que importan al 6 por 100 los intereses del capital que se adeuda: los ediles de 1845, ó fueron torpes hasta lo inconcebible ó obraron con malicia en perjuicio de la población que en mal hora administraban, pues según datos prudenciales, se calcula en 50 ó 60000 duros los réditos cobrados por el Sr. Torres á sus 10000 pesetas de capital.

Continuaba la exacción, cuando el real decreto de 13 de octubre de 1882, que abole todas las que dificulten el libre ejercicio del comercio de carnes, puso el problema sobre el tapete municipal, y en aquella célebre sesión de 20 de mayo, cuyo recuerdo nos ruboriza, el Sr. Zayas, pálido y tembloroso, decidió el empate de una votación escandalosa, remitiendo á informe de letrados la solicitud del Sr. Torres, que pedía se le repusiese en el cobro de su arbitrio, interin

no se le pagaran sus 48000 reales. Así quedó esto, y, á la presente fecha, no habiéndose abonado el capital, el Sr. Torres insiste y eleva al Ayuntamiento una solicitud, según manifestó ayer la Secretaria interrogada en cabildo por el Sr. Alonso Pineda.

Deseábamos que llegase esta ocasión, porque, apesar de lo mucho que dijimos cuando el Sr. Torres devanaba ardorosamente en el ayuntamiento y los salpicones de lodo llegaron hasta la calle, nos queda mucho que decir, y debemos declarar que, según nuestro juicio, resultado de detenidas investigaciones legales, la escritura en que apoya su derecho el Sr. Torres, amén de leonina, adolece de notorio vicio de nulidad; el ayuntamiento de 1845 no pudo pactar lo que pactó con la propietaria de los oficios: la real pragmática de 14 de noviembre de 1652, á la sazón vigente, porque no fué derogada hasta el 14 de marzo de 1856, prohíbe y anula, de un modo terminante, cualesquiera convenio en que se estipule un interés superior al 5 por 100, *sin que se pueda sustentar ni defender con ninguna causa ni color de daño emergente ó lucro cesante, ni con otro algun pretexto aunque sea en nombre de cambio.*

Tales son las palabras de la ley á que nos referimos y que parecen escritas para el caso que nos ocupa: el ayuntamiento de 1845, otorgando, *por vía de réditos*, la exacción de un arbitrio que equivale á un interés de 60 por 100 del capital, faltó á la ley entonces vigente, y según ella, la escritura en que tal absurdo se convino, es usuraria, y no tiene valor alguno. Por lo tanto, el Municipio, en defensa de los intereses cuya custodia se le confiara, sin doblarse al peso de los compromisos y relaciones que median en el asunto, no cumplirá su deber sino procede con energía, y de conformidad con el derecho que le asiste, pagando, sí, al Sr. Torres sus 48.000 reales, pero exigiéndole el reintegro de las sumas que ha percibido, por la diferencia que existe entre el interés de 60 por 100 que ha cobrado, y el de 5 por 100, que la ley le permitía, desde 1.º de enero de 1846 hasta el 31 de mayo de 1883 en que hubo de suspenderse la exacción de sus inverosímiles arbitrios.

La zafra en Motril.

Ha comenzado la zafra en Motril. Apesar de los tristes augurios que se hacían, la hostilidad entre fabricantes y labradores no se ha roto, y la corta de caña y fabricación del azúcar se practican actualmente sin emociones ni disgustos. El año anterior surgieron dificultades rayanas en los límites de un conflicto pavoroso: los labradores se negaron á cortar las cañas al precio que los fabricantes querían, la muchedumbre de jornaleros que estaba allí en espera de trabajo, comenzó á inquietarse, y la atmósfera se cargó de electricidad, con las exigencias de los unos y los egoísmos de los otros, sin que, afortunadamente, estallara la nube. Se temía que el año actual se reprodujese la tirantez de aquella peligrosa situación, más, por fortuna, no ha ocurrido así, porque las cañas se cotizan en la fábrica de Larios á 21 cuartos arroba de tercio y á 24 la de alifa; pagándose por la Duquesa de Santofía á 22, sin distinción de clases, según lo tenía escriturado con los labradores. Se observa en la presente campaña que no hay unanimidad ni confabulación en los fabricantes, pues los precios indicados no rigen en todos los ingenios, co-

tiéndose en algunos la caña de alifa á 20 cuartos y á 19 la de tercio, y cobrándola á 18 y 17, respectivamente, los colonos arrendatarios de tierras propiedad de las fábricas.

La recolección ofrece mediano resultado, pues, hasta hoy son muy pocos los marjales que han producido 300 arrobas, y en algunos no han llegado á 100. La caña de tercio en su mayor parte no se ha cortado aún, y, por consiguiente, no es posible calcular su producción; pero aseguran algunos labradores que es muy exigua. Las fábricas están moliendo á media presión, y el precio del azúcar sigue invariable: de 12.75 á 13 pesetas la arroba.

Administración local.

Los Ayuntamientos (en lo general) alcanzan hoy una situación desesperada, debida por una parte á los trastornos y vicisitudes de un determinado número de años, á la escasez de recursos á que se les dejó reducidos, á la falta de pago de intereses de sus inscripciones de propios, y por doloroso que sea decirlo, al abandono de su administración. Están hoy en la época de liquidar los presupuestos de 1882-83, de formar los adicionales á los corrientes y de trazar los proyectos para discutir los de 1884-85.

Urge, pues, obligarles á liquidar todos sus atrasos, á clasificar sus débitos y concederles tres clases de aplazamientos para que puedan solventarlos en cuatro, seis y ocho anualidades, según la entidad total de la cifra y la procedencia, ya á favor de la Hacienda, ya al de la Diputación, ya á participes partes.

En punto á recursos, necesario es dejarles los actuales recargos ordinarios del 18 por 100 en inmuebles, un subsidio, elevar al 100 el 70 en consumos, reducir el de las cédulas al 25 por 100, y que en vez de otorgarles autorizaciones para establecer arbitrios ó recargos extraordinarios, se les autorice para emplear el capital existente en la Caja de Depósitos ó parte del representado en inscripciones si aquella no alcanza, para que cubran esos atrasos que les agobian.

El otorgamiento de recursos extraordinarios en consumos, es hacer doblemente odioso el impuesto, aumentar el fraude y fatigar demasiado al contribuyente; y la autorización para nuevos arbitrios, no es más que un aumento repugnante de gabelas.

Organización del Folk-Lore Andaluz.

XI.

(Conclusion.)

Guiados por una idea buena, sin detenernos en el pulimento de su exposición y atendiendo, en primer término, á la consideración que apuntamos en el primero de estos artículos, hemos indicado ligeramente el plan que nos parece más acertado y la manera más fácil y práctica para la organización de nuestro centro. Porque tenemos estas generales instrucciones como útiles y necesarias y porque es á todas luces cierto que *la unión constituye la fuerza*, llamamos la atención sobre ellas de los centros folk-lóricos que se forman en la actualidad, á fin de que se apropien lo que más cuenta les tenga ó parezca mejor.

Ocioso es indudablemente el detenernos á examinar el creciente movimiento, el gran impulso que adquiere y la no escasa atención que se presta al Folk-Lore en Europa; por sabido se tiene y en el medio en que vivimos existe. Nuestra patria ocupa un primer puesto, según declaración de los extraños, en el cultivo de los nuevos estudios y en las manifestaciones, de suyo ricas, vigorosas é importantes, de sus propagandistas y sus escritores. Estas y otras razones, anteriormente dichas, justifican nuestro deseo y originan nuestras advertencias, sinceramente expuestas y encaminadas á noble fin.

La acción individual, sin dejar de significar su alta misión, no resulta todo lo constante y suficiente en objetivos completos, aunque lo sea en alguna determinación, necesitándose para los primeros la acción colectiva. De aquí la conveniencia de las asociaciones bajo iguales leyes y para un mismo objeto: asociaciones enérgicas y trabajadoras, de hechos y creaciones. Si existen cien individuos repartidos en cien lugares, muy distantes entre sí uno respec-

to de otro y los dos respecto de un tercero, etc., y cada cual hace diez grados (en números enteros abstractos); el total de grados hechos por los cien individuos sería igual á mil, resultado de sumar diez, mas diez, mas diez, etc., hasta cien veces diez. Si los mismos cien individuos se reúnen en un lugar y ponen en juego sus dos valores (valores independientes entre sí, pero complementarios como dos ángulos, valores absoluto y relativo como los de los numéricos), para seguir haciendo grados, el total de los hechos no es ya igual á mil, sino equivalente, por ejemplo, al número que se obtiene elevando el 100 á su décima potencia ó el 10 á la ciento; los grados hechos serían *cien trillones*.

Las organizaciones perfectas, en todo orden de relaciones, no pueden establecerse sin el tiempo y los grados progresivos y evolucionados necesarios: lastimosamente perdería el tiempo quien pretendiese conseguir en un momento y con pocos hechos la obra que tan solo le exige la pequeña parte que le corresponda. Las decepciones y los á primera vista, infructuosos trabajos no deben ser la norma de nuestra conducta posterior. El hacer y realizar es cien veces reproductivo; por insignificante que sea la parte hecha, ni queda olvidada ni perdida; *quod scripsi, scripsi, se ha dicho, lo hecho, hecho, se dice también*.

Nuestra organización, por tanto, necesita y debe ser auxiliada por todos; en ella debemos hacer lo de más importancia en estos momentos. Establézcanse los centros provinciales, cuya forma y manera no deben preocupar demasiado, recójase y archívense los infinitos materiales que constituyen nuestro objeto y reunámonos para realizar éste y publicar aquellos. El medio de publicación más inmediato y práctico es el tener un órgano genuino de la asociación andaluza, continuando la obra de la Revista *El Folk-Lore Andaluz*, sostenida noble y desinteresadamente por el órgano de la sociedad extremeña, que interinamente lleva por título *El Folk-Lore Bético Extremeño*.

Poned vuestras piedras en los cimientos del *Folk-Lore Español*, obra de interés nacional, en la que todos son obreros, y mereceréis bien de la patria y la gratitud eterna de muchos hombres y muchas generaciones.—Alejandro Guichot y Sierra, *Secretario general del Folk-Lore Andaluz*.

Miscelánea.

Desgracia horrible. Una joven de 21 años de edad, rica en belleza, pobre, muy pobre, de virtud y de fortuna, y que tenía algo trastornadas sus facultades mentales, fué conducida ayer al Hospital en el estado más espantoso que la imaginación puede suponerse: con vida, pero quemada desde la punta del pié á la parte superior de la cabeza, lanzando terribles alaridos, revolviéndose en sus acerbos dolores. Según nos dicen, esta desventurada, que es granadina, se lanzó al cieno de los vicios y se fué á Sevilla; por razones que ignoramos, volvió á Granada, llegando anteanoche y yéndose á vivir con su madre, que desde luego, pudo observar, que el juicio de su hija estaba alterado. Parece que le oyó hablar de deseos de matarse para perder de vista este mundo de miserias y desengaños. Ayer mañana salió la madre de casa y, temerosa de que su Josefa se escapase, la encerró en el cuarto. Poco después, los vecinos oyeron gritos de *¡soco!*, frases de suprema angustia, y, asomada á la ventana, vieron á la Josefa, retorciéndose de dolor, con los pechos y deformados, con la cabeza desnuda de pelo y las facciones espantosamente desfiguradas. Llamaron al inspector de Orden público D. José Molina que penetró en el cuarto, encontrándose á la Josefa desnuda, tendida en el suelo y casi carbonizada. Del vestido solo habíale quedado un giron, una especie de cinta que le ceñía los riñones. El inspector dió parte al Juzgado, é inmediatamente se personó en el lugar de la desgracia el juez del distrito D. Mariano Alonso, que comenzó á instruir las oportunas dili-

gencias sumarias, y ordenó que la Josefa fuese trasladada al hospital.

Se ignora como se quemó, y se duda si fué casualmente ó á consecuencia de intento de suicidio; esto último parece lo más probable. La víctima se halla en un estado de gravedad tan extremo que se desespera de salvarla.

Periodista. Hoy, problemente, después de haber permanecido unos días en esta población, saldrá para Málaga nuestro querido amigo y compañero el ilustrado director de *Las Noticias* D. Joaquín M.^a Verdugo.

Juez. Ha tomado posesión del cargo de juez instructor de Ugijar, el que lo era de Orgiva, don Manuel Bravo Caldas.

Estanquero. Ha fallecido el estancero de Cúllar Baza don Antonio Salvador. Otra vacante disponible.

Sorpresa. Hallábase anteanoche un sereno tranquilamente en su punto, cerca de San Miguel el Bajo, cuando de pronto se le aproximaron dos hombres y le dieron una paliza fenomenal. Uno de los agresores ha sido capturado, y es de suponer que se le aplicará el Código con toda la energía que se merece.

Vista. A petición de uno de los defensores, se suspendió la vista, que estaba anunciada para ayer, del célebre crimen de Torrox á que nos referimos el domingo en un suelto de miscelánea.

Un acto de salvajismo. El 21 del corriente, á las doce del día, se cometió en Campo Cámara, anejo de Cúllar Baza, de esta provincia, un incalificable acto de salvajismo. Segun nos dicen, tres sujetos apostaron acerca de cual de los tres se atrevía á darle de bofetadas al maestro, y parece que se convino en que los tres eran capaces de realizar la hazaña. Al efecto esperaron, convenientemente situados en una calle, á que pasase el profesor don Fernando Avellan que, en compañía de su esposa doña Rafaela Castillo, regresaba á su domicilio. Uno de los agresores les salió al encuentro, y asiendo de la chaqueta al maestro, le increpó duramente. El Avellan trató de desasirse, y en el acto fué acometido por los otros dos, que le dispararon un revolver, sin que, afortunadamente acertasen á herirle con el proyectil, le infirieron una puñalada en el costado derecho, hiriéndole también el cráneo con una piedra. Segun noticias, el Juzgado entiende en el asunto é instruye las oportunas diligencias sumarias.

Circular. Muy en breve, segun tenemos entendido, verá la luz pública una importante circular del ministerio de la Guerra encaminada á mejorar la situación de la clase de sargentos.

Jubilacion. La *Gaceta* publica un Real decreto declarando jubilado á D. Lope Gisbert, director general de Hacienda que ha sido en la isla de Cuba.

Enlace. Leemos en *El Porvenir* de Guadix:

«Han contraído matrimonio el jóven é ilustrado médico D. Antonio García Cachazo con la bella y simpática señorita D.^a Maria de los Dolores Arredondo Uceda.»

Muerte repentina. El 23 del actual tomó posesión del destino de escribiente del Ayuntamiento de Cúllar Baza D. Francisco Galera, natural de Lucas, provincia de Almería. Pocas horas despues, falleció repentinamente. Estos fallecimientos repentinos eran tradicionales en la familia del difunto: su padre, murió del mismo modo, en el acto de estender la minuta de un testamento.

Incendio. Anteanoche hubo un pequeño incendio en el piso segundo de la casa número 6 de la calle de Santa Escolástica. Fué sofocado inmediatamente por los vecinos.

Viajero. Anteayer salió para Motril, á asuntos particulares, nuestro querido amigo el revistero de espectáculos de este periódico, Sr. Valladar.

El año actual. El año actual es bisesto, y como es sabido, son años bisestos en el calendario gregoriano, todos aquellos cuyo guarismo puede dividirse exactamente por cuatro. Sin embargo, fueron exceptuados de esta regla los años seculares en cuyo guaris-

mo las cifras significativas no son divisibles por 4. Esto sucederá con el año 1900, como pasó también con los años 1700 y 1800. El año 1600 fué bisesto como lo serán los años 2000, 2400, 2800, etc.

La supresion de un día cada siglo tiene por objeto establecer el acuerdo más perfecto posible entre el calendario y los fenómenos celestes, acuerdo que, sin embargo, no puede ser cabal, de modo que dentro de cuatro mil años habrá necesidad de señalar treinta días al mes de Febrero.

El cabildo de ayer. No tuvo importancia. Bajo la presidencia del Sr. Cazorla, se reunieron los señores Eadérica, Infantes, Rada Delgado, Alonso Pineda, Branchat, Fernandez Tejeiro, Rivero, España y Ruiz. Se aprobaron algunos expedientes de la Comisión de ornato. El Sr. Alonso Pineda hizo la pregunta que motiva nuestro primer fondo de hoy acerca del decantado derecho del Sr. Torres á los arbitrios que percibia en el matadero, y, en vista de la favorable actitud de la Empresa de Consumos respecto á la persecucion del contrabando de carnes y de las carnizaciones fraudulentas, se acordó de acuerdo con aquella, que, con empleados activos y algunos números de la guardia Municipal, se forme una ronda que vigile y persiga á los infractores de la ley.

La guardia civil. La de Pitres ha capturado y puesto á disposicion del alcalde de Ferreirola, á Rafael Salguero Mendoza y José Dominguez, soldados desertores del regimiento de infantería «La Constitución.»

Cesantia. Ha sido declarado cesante el agente de orden público de 3.^a clase D. José Ruiz Jimenez. Los que aspiren á dicha plaza dirigirán sus solicitudes al ministro de la Gobernacion y las presentarán en el gobierno civil en el plazo de 10 días.

Subasta. El día 23 se celebrará en el Refino la de reparacion de 762.30 metros lineales de cunetas existentes en los caminos y alamedas de la fábrica militar de pólvora del Fargue. La sollicitacion tendrá lugar ante la junta económica de dicho establecimiento. El precio máximo del metro de cuneta será el de 4 pesetas y 70 céntimos. El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el Refino todos los días no feriados de 10 de mañana á cuatro de la tarde, ajustándose las proposiciones al modelo que publicará hoy el *Boletín Oficial*.

Casos y cosas. En el hospital ingresaron, un vecino de Pinos Genil herido en la cabeza de un garrotazo; y otro del Fargue con una herida en un brazo.

En la cárcel: un individuo que escandalizaba en el Campillo, y al que le fué ocupada un arma de fuego, y dos borrachos escandalosos.

Fué detenido y puesto á disposicion del Gobernador, un reclamado.

Muy bien. Anteayer, inmediatamente que, por conducto del jefe de la guardia municipal, llegó á conocimiento del Sr. Alcalde lo sucedido en el Albaicin, entre un individuo del mencionado cuerpo y un paisano, hecho cuya version oficial no concuerda con la que nosotros, por informes de testigos presenciales, hemos consignado, trascribió el parte al juez que, en la actualidad, instruye la consiguiente sumaria. Interin los Tribunales dan su fallo, el guardia ha sido suspenso. La conducta del Sr. de Garay en este asunto es la que corresponde á una autoridad digna y celosa del cumplimiento de su deber.

El precio del pan. A consecuencia de nuestras justas reclamaciones ha descendido un cuarto el precio del pan. Apesar de esto, el Sr. de Garay ha citado á los panaderos, á fin de que concurran á la alcaldía y llamarles la atencion acerca del abuso que se comete vendiendo el pan á más alto precio del que corresponde con relacion al del trigo.

Conferencia. Los Sres. Garay, Cazorla, Alonso Pineda y Medina han conferenciado con la Empresa de Consumos, respecto de la cuestion de que hablábamos en el primer fondo de nuestro número de anteayer, cuestion iniciada por el Sr. Branchat en el cabildo del sábado y que interesa grandemente á la salud pública. Segun nos dicen, los

empresarios de consumos no han opuesto la menor dificultad, habiéndose ofrecido á contribuir por su parte, en cuanto les sea posible, á la persecucion del pernicioso abuso de que se trata, hasta que se consiga que no se carnice ninguna res de contrabando y que todas se sometan á reconocimiento facultativo. Si el Ayuntamiento procede con energía, la Empresa, segun nos aseguran, está dispuesta hasta abolir el adeudo de las carnes en vivo.

Director. Ha sido nombrado médico-director de los baños de Torres de Alicun, don Manuel de Robles y Ochoa, persona de gran competencia y que tiene prestados importantes servicios científicos en aquellos baños y en los de Graena. Este nombramiento merecerá el aplauso de todos los hombres imparciales.

La calle de Elvira. En este acreditado despeñadero se ha inaugurado ya la temporada de vuelcos en el día de ayer. Se suplica al Sr. Alcalde si es necesario suplicarlo, que lo deje tal como está, porque así con todos los cauchiles abiertos y demás accidentes hacen de esta calle el mejor establecimiento público de fracturas de toda la Europa.

Carta notable. Ha llamado la atencion una bien escrita carta que, dirigida al alcalde, suscribe una *niñera* y que se atribuye á un distinguido literato granadino.

La carta, con donoso y chispeante estilo, se ocupa de la traslacion de la fuente de la Plaza Nueva, y en su último párrafo, dice:

«Nuestra opinion es que la fuente se llevara á la placeta de Santa Ana, donde hay anchura, adornaría sin estorbar, y que para el riego del pavimento y el bautizo de vino, pocos más son los pasos que tienen que darse.

A la objecion de que existen gastos hechos, yo respondo, señor Alcalde, que solo consiste en el de los peones, que los ladrillos y piedras se trasladan fácilmente, y que otras sumas mayores se han gastado en salvas; que donde hay un hoyo se echa tierra; que el consejo de la mujer es poco, y el que no lo toma un loco; que de sabios es mudar de opinion, y que su magnificencia no es rio que le impida volverse atrás.»

La carta se ha publicado en *La Provincia*.

Un ruego. Los vecinos de la calle de Párraga agradecerían al Sr. Garay que diera las órdenes oportunas, á fin de que se componga el enlosado, pues se halla en tales condiciones que constituye un peligro para los transeantes.

Variacion. El Jubileo circular de las cuarenta horas, que en la tabla del presente año está anunciado en la iglesia de Santa María Egipcíaca los días 3 y 4 de abril, tendrá lugar en los días 30 y 31 de marzo.

Catedrático. Ha regresado á Madrid D. Felipe Sanchez Roman.

Diputados. Hace algunos días se encuentran en Granada los diputados á Cortes D. Emilio Zayas y D. Fernando E. de Carvajal.

Condesa. Ha llegado á Granada la Excelentísima señora condesa de Castillejos.

CHARADA.

Primera es letra vocal
y en segunda prima se halla
el sitio de una batalla
que en la historia es inmortal.
Es producto vegetal
la primera con tercera;
pudiendo ya ver cualquiera
que el todo de esta charada
es una planta llamada...
Lector á mañana espera.

Solucion á la de anteayer: ME DI-CO.

La mujer y las cuatro estaciones.

INVIERNO.

El aterido invierno deshojó los pomposos árboles y secó los troncos que aun ayer ostentaban flexibles ramas y retoños tiernos.

Cubren las nubes el sol, cuyo pálido rayo se refleja tibio en las encumbradas nieves...

Oigo un acento dolorido.... sollozos... ayes... Es una voz femenil. ¡Ah, su desconsuelo me penetra el corazon!

Acaso el hambre, la desnudez, la intemperie...

Es jóven, parece hermosa; ¡el llanto anubla sus bellos ojos y los pesares ajaron su delicada tez!

Refiéreme tus cuitas, ¡oh frágil ser en mal hora nacido!

Confíame la causa de tu dolor, y si el mal que padeces consiente algun consuelo...

Ella.—¡Compadeceos de mí, hombre sensible! ¡No tengo coche, no tengo palco, no tengo abrigo de pieles!... Caballero, ¿esto es vivir?

—¡Zambomba con la moza! ¡Y la compadecia yo, que acabo de leer impasible la retirada de Moscou!

PRIMAVERA.

Ya corren sonoras las aguas y brotan nuevos capullos en jardines y florestas.

La naturaleza se remozó; todo rejuvenece; vuelven á animarse millares de insectos cuya vida habia quedado en suspenso.

La hiedra viste el tronco de la encina; la vid se cubre de nuevos pámpanos...

Ella.—¡Ay de mí, y yo ni siquiera he visto los figurines de este año.

VERANO.

Cuelgan de las gallardas ramas los sazoados frutos; cubren las doradas mieses la fértil campiña; el más menesteroso encuentra en medio de tanta abundancia fácil ocasion de satisfacer sus necesidades.

La naturaleza rebosa...

Ella.—¡Y yo no tengo una miserable quinta, ni carretela abierta, ni baños caseros ni la seguridad de que el año que viene pueda mandarme hacer siete vestidos como este verano!

OTOÑO.

¡Qué bello es el melancólico espectáculo de la naturaleza en sus postreros esfuerzos!

¡Qué bello ver llegar á sazon los frutos tardíos.

En las sucesivas modificaciones que experimenta lo inanimado, recibe el mortal un aviso de que debe prepararse á resistir los rigores de la próxima estacion.

Gradualmente vá menguando el calor del sol para que el repentino cambio no nos sea funesto.

Pasó tras paso volverá el invierno...

Ella.—¡No puede ser! ¡Protesto! ¡Yo no he viajado este año, por consiguiente no puedo dar por terminado el estío; yo no tengo todavía capuchon nuevo, de manera que es materialmente imposible que esté tan cerca el invierno! Ese será un invierno apócrifo, y no le reconoceré; no alfombraré, no cerraré los balcones.

¡Oh, señores, señores! ¡Puede haber suerto peor que la de la mas bella mitad del género humano?

Oigo otra vez un acento dolorido.... sollozos... ayes...

Y vuelta á empezar.

Roberto Robertt.

Ensanche de calles en Chicago.

Es curiosa en extremo la siguiente noticia que tomamos de una carta que el ingeniero Mr. J. A. Amiot dirige desde Paris á nuestro ilustrado colega *La Gaceta Industrial*:

«Como prueba de lo que son capaces los americanos en materia de trabajos públicos, voy á dar á mis lectores una noticia original que acabo de recibir de los Estados-Unidos.

En Chicago se trataba de ensanchar una calle en una extension de cuatro kilómetros. Es indudable que en nuestra vieja Europa, y sobre todo en Francia, se hubieran pasado, por lo menos, cincuenta años en expedientes de expropiaciones y trabajos de otra indole antes de llegar al resultado apetecido; y á lo más se hubiera encontrado quien propusiera la demolicion de las casas que estorbaban, para reconstruirlas con arreglo á la nueva alineacion.

Pues bien; los americanos, más prácticos, han hecho algo mejor que eso; es decir, que sin derribarlas han aislado las casas del suelo, haciendo apeos subterráneos, y luego las han levantado por medio de fuertes eries á una altura conveniente sobre fuertes tablas

de maderas, haciéndolas rásbalar hasta el sitio que habian de ocupar en la nueva alineacion, y por medio de una operacion inversa han vuelto á colocar las casas intactas sobre las nuevas fundaciones que al efecto tenian preparadas.

El conjunto y detalles de todas estas operaciones han sido publicados con numerosos dibujos en un diario especial que tengo á la vista, y del que he tomado los curiosos datos expuestos.

Cartera oficial.

Boletín Oficial del día 25. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular citando á los diputados para el 1.º de abril.

EMCCION DE FOMENTO.—Edicto fijando el día 3 de abril para el tercer remate de los espartos de los montes públicos de Quentar, Dilar, Almegijar y Guajar Alto.

DIPUTACION PROVINCIAL.—Circular fijando el precio medio de los suministros hechos al ejército y guardia civil durante el mes de enero.

DELEGACION DE HACIENDA.—Relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda durante el 2.º trimestre del año económico de 1883 á 84.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Huéneja, Gójar, Dúdar é Izbor, citan á los contribuyentes en el término de 15 días para proceder á la rectificacion del amillaramiento territorial.

JUZGADOS MILITARES.—El de Granada cita á Antonio Arrabal, soldado del regimiento de Ciudad Rodrigo, que se fugó del cuartel de la Merced.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Santafé, cita á Diego Henriquez Espejo.—Los de Motril y el del Salvador de Granada anuncian la subasta de varias fincas embargadas.

Boletín oficial del día 26. GOBIERNO CIVIL.—Circular recordando á los alcaldes de los pueblos de la provincia publiquen durante la decena de Abril las listas ultima las para la eleccion de concejales.

—Otra previniendo á los alcaldes remitan con urgencia los partes sanitarios.—Edicto dando á los interesados en el justiprecio de tierras que ocupará el trozo 1.º de la seccion 2.ª de la carretera de Tablate á Albuñol, el plazo de 8 días para nombrar los peritos que han de representarlos.

MINAS.—Anuncio previniendo á los mineros se presenten durante los últimos días de Marzo en las oficinas de dicho ramo, para exponer las relaciones de los productos que han obtenido durante el tercer trimestre del año económico de 1883 á 84.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Pinos Paente, Quentar, Loja y Cañar citan á los contribuyentes en el término de 15 días para proceder á la rectificacion del amillaramiento territorial.—El de Chimeneas publica la lista de los electores de compromisarios para la eleccion de senadores.

JUZGADOS DE INSTRUCCION.—El de Málaga encarga la busca y captura de José Sanchez Teruel.—El del Sagrario la de José Lopez Gallardo.—El de Alhama, la de dos desconocidos.—El de Motril, la de Nicanor Galindo.—El de Loja anuncia para el 14 de Abril la subasta de una finca embargada.

DELEGACION DE HACIENDA.—Continuacion de la relacion de las fincas embargadas durante el segundo trimestre del año económico de 1883 á 84.

Servicio de la Plaza para el 25 de marzo 1884. Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Augusto Gracian, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.º capitan del mismo cuerpo.—Sargento de hospital, vigilancia y paezo de condicionales, á la una en la Caja de Reclutas, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 1641 fanegas; entrada de hoy, 536. Total existencia de ayer, 2177.—Venta: A 11 pts. 50 cénts. la fanega. 21 fanegas.—A 11 pts. 75 cénts. la id., 37 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 85 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 135.—A 12 pts. 50 cts. la id., 178 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 54 id.—Total vendido, 568 fanegas.—Balance: Existencia, 2177 fanegas.—Vendido, 568 id.—Sobrante para hoy, 1669.

FOLLETIN.

La dama incógnita.

peinador de peluche, color de rosa, ribeteado de piel de cisne, de cuyas mal unidas solapas se desbordaba una cascada de encajes crema con lazos de seda azul pálido.

Mirábame entre atónita y sonriente, pero sin manifestar ni miedo, ni indignacion.

Yo también la miraba, con la boca abierta y los ojos espantados.

—¡Ah! ¿no grita V.? Fué la única estupidez que se me ocurrió decirle, respondiéndole al pensamiento de temor que aún me dominaba.

—¿Y por qué he de gritar? ¿Para que le lleven á V. desde aquí á la cárcel ó á Leganés?

—¿Con que me cree V. ó un salvado ó un loco?

—Malvado no, un loco, sí. Otra mujer en mi caso, bien lo sabe V., hubiera alborotado la fonda. Le he conocido á V. desde el primer momento, y creo añadir sus intenciones; pero como para defenderme,

Cultos.

Día 27.—San Ruperto, obispo.—Jubileo de 40 horas iglesia de Sta. María Egipcíaca; á las nueve Misa cantada, á las cinco osario, Salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de San Pedro, á las cinco, rosario y novena de San Francisco de Paula y predicá D. Miguel Leiva.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad, se hace en su iglesia á las cuatro y predica el P. Victor Loyodico.—En los Hospitalicos, San Juan de los Reyes y la Magdalena, ejercicios de devocion á San José.—En San Pedro, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santiago y Capuchinas, ejercicios de doctrina cristiana.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Destierro, iglesia de Escolapios.—Día 28. Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Inés.



EL SEÑOR

D. José Ramon Jimenez Medina

falleció en la madrugada de ayer.

R. P.

Su director espiritual, hermanos, hermana política, sobrinas, sobrino político, primas, primos políticos y demás parientes suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitacion se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el 27 del corriente, á las once de su mañana y despues á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Ballesteros, 13, hasta Santa Ana; por cuyo especial favor le vivirán reconocidos.



SÉTIMO ANIVERSARIO del fallecimiento de la señora

D.ª M.ª de la Natividad Dieguez Y FLORENCIA,

viuda del Teniente Coronel

D. BERNARDO DE VICTORIA AHUMADA.

Todas las misas que se celebren en el día 31 del presente mes de marzo en la parroquia de Santa María Magdalena, de esta ciudad y por el estipendio de diez reales, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos y amigos, ruegan á los fieles que la encomienden á Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Marzo de 1884.

Me siento hoy á escribir á V. más temprano que de ordinario, como que en este momento han sonado las cuatro en el reloj, pero es preciso tener en cuenta que es día festivo, de gran solemnidad, encontrándose por tanto poco menos que desiertas círculos y centros políticos y de noticias.

Anoche prestó gran animacion á las con-

versaciones los comentarios al discurso de Sagasta, pronunciado con ocasion de recibir el album que le regaló la mayoría de ambas cámaras. Despues de breves frases pronunciadas por el Sr. Laserna al entregar á su jefe el presente, éste contestó con intencionada oracion que ha producido grandísimo contento entre los hombres de su partido. Despues de dar gracias por el valioso regalo, el jefe de los fusionistas dijo que decretadas prematuramente la muerte de las actuales Córtes todos sentian las violencias que está cometiendo un partido no adversario, sino enemigo; que las firmas del álbum revelaban la unidad de los diputados y senadores que le seguian; que si bien se acata la prerogativa régia, no puede verse con calma que el actual gobierno pretenda destruir al partido fusionista, cuya apología hizo, para dar preferencia á otras agrupaciones ve piensan que las formas de gobierno son accidentales.

Luego habló el Sr. Sagasta de la situacion del país diciendo que nunca estaria más justificado que ahora el retraimiento, pero que el partido liberal no lo puede aconsejar porque sería ir al abismo, concluyendo por exhortar á la lucha, pues que aquello, de sus amigos, pocos ó muchos, que logren venir á las Córtes, antes deshonradas que nacidas, se encargarán de decir que si acudieron á la lucha fué por evitar mayores males á la patria, á la monarquía y á la libertad. El discurso terminó con estas palabras, tambien como las que acabo de apuntar exactamente textuales: «el mal tiempo pongamos buena cara y Dios sobre todo.»

Desde los primeros momentos llamó la atencion que el discurso no dijese ni una sola palabra de union próxima ó remota con la izquierda, pero esto lo ha explicado el mismo Sagasta manifestando que no era la ocasion oportuna para hablar de un suceso que él confia en que se realizará audando el tiempo y cuando las pasiones se calmen y las circunstancias lo impongan. Escuso decir á V. que este discurso es el tema casi exclusivo que se discutió anoche en los círculos y que da juego para algunos días, hasta que nuevos accidentes vengán á relegarlo al término secundario en que van colocándose en política los acontecimientos que se hacen viejos en esta continuo pas r y reparar de diversas sensaciones y noticias.

Despues de esto, poco de otros rumores. Ya han sido puestos en comunicacion los generales Ferrer é Hidalgo, si bien para visitarlos los extraños á su familia necesitan permiso: los demás presos continúan incomunicados, y la causa sigue adelante entre el mayor misterio.—La Gaceta de hoy contiene una combinacion de mandos militares y jubilacion de Gisbert.—Siguen adelante las denuncias de diversos periódicos de Madrid y provincias.—En el Ateneo hubo anoche discusion política, pero de tal naturaleza que no se compadace con lo que aquella casa es y representa, donde solo deben debatirse principios científicos, nunca cuestiones de partido. El meeting africanista se verificará el próximo domingo en el teatro de la Alhambra.—Ya están extendidos los decretos nombrando á Villaverde gobernador de Madrid, y admitiendo la dimision de Torreno.—Se activa una combinacion de altos

—Pues, señora, no comprendo cómo podré...
 —¿Cómo? Volviéndome el honor mio, que en este momento tiene en sus manos.
 —Sería imposible que V. quisiera...
 —Usted es el que ha de querer, y si no, las leyes me ampararán.
 Caf al lado de su lecho de rodillas, jurándola reparar la falta de haberme equivocado de cuarto.
 Levantóse del lecho, y ella, sentada en un diván, y yo respetuosamente en una butaca inmediata, concluimos la noche, ella contándose su vida, yo oyéndola, creyéndome aún presa de una pesadilla.
 Cuando los primeros rayos del sol entraban en el cuarto hiriendo oblicuamente los rubios cabellos de aquella hermosa, que parecían en aquel momento madejas de oro enredadas en un busto de alabastro, llamaron á la puerta.
 —¡Adelante!—dijo ella.
 Y entró el señor de las patillas blancas.
 Besó á su hija en la frente, me saludó con ceremonia, y tomó asiento en la otra butaca.
 —Te presento á mi esposo—dijo ella.
 Aquel buen papé me hizo una reverencia.

me basto yo misma, le advierto que si trata de poner en práctica sus designios, le levanto á V. la tapa de los sesos.
 Y esto diciendo, su blanca y pequeña mano acariciaba la culata de marfil de un revólver en miniatura.
 Entonces le expliqué la causa de mi presencia en aquel sitio.
 —Quiero creerlo, me dijo; pero el hombre que pasa la noche en el cuarto de una mujer, aunque esta quede pura, la infama, aunque sólo sea á sus propios ojos, V. sabrá, cómo, caballero, reparar esta infamia que ha arrojado sobre mí.
 —Pero como... si nadie me ha visto, si nadie me verá salir...
 —Y yo, ¿no soy bastante? ¿Podría olvidar nunca que un hombre ha permanecido bajo mi mismo techo algunas horas, en el silencio de la noche, á oscuras y en un lecho inmediato al mio?
 ¿Cómo ocultaría yo, que de nada tengo que avergonzarme, esta aventura, que tendría derecho á leer en mi pasado como en un libro abierto sobre el ara del altar doada prestara mis juramentos?

puestos.—Por fin, sigue la lucha por distritos y senadurias.

Del extranjero, que murió el conocido político y escritor francés Mignet, á la edad de 88 años. En New York ha aparecido un periódico titulado *La dinamita*, y en su primer número publica la lista de los ingleses condenados á muerte por los asociados.—Nada de nuevo ni en Tonkin ni Sudan. La crisis es inminente en Inglaterra.—F.

Noticias extranjeras.

Nueva-York, 24.—Acaba de publicarse, bajo los auspicios del célebre agitador Rossa, un periódico titulado *La dinamita*.

En el primer número publica una lista de los personajes condenados á muerte por los anarquistas, entre los cuales se hallan Gladstone, Lansdowne y otras notabilidades inglesas. Termina la lista anunciando que se continuará en el próximo número.

Paris 24.—Esta mañana, á las siete, ha fallecido el académico francés, Sr. Mignert, autor de varias obras históricas, entre ellas una relativa al advenimiento de la casa de Borbon al trono de España, un drama titulado *Antonio Perez y Felipe II*, y de un libro sobre Carlos V.

El Sr. Mignert, que nació en 1796, era el decano de la Academia Francesa, y se le ha considerado como uno de los primeros historiadores de Francia.

Lóndres 24.—Se espera de un momento á otro una nueva accion entre los ingleses y las fuerzas mandadas por Osman Digma.

Una parte de las primeras ha acampado cerca de Tamanich.

El caudillo sudanes parece resuelto á defenderse á todo trance.

Del interior marchan fuerzas en su auxilio, pero no podrán llegar hasta dentro de muchos días.

Paris, 24.—Segun los despachos de la Argelia, las inundaciones que tantos daños han producido en algunos puntos de aquella colonia, han terminado.

El número de casas destruidas asciende á 60 próximamente.

A los agricultores de Granada.

La casa que suscriba, celosa de mejorar siempre las condiciones de sus Guanos concentrados, ofrece hoy á los agricultores sus Guanos especiales para cañamos, notablemente reforzados, sin la menor alteracion de precio: un rápido desarrollo de la planta y una finura y firmeza extraordinaria de la fibra se siguen al empleo de nuestros Guanos, resultando una hilaza de calidad y precio superior.—Habiéndonos pedido por algunos de nuestros amigos nos ocupamos en traerles azufre sublimado puro para las viñas en condiciones económicas, hemos creído nuestro deber hacerlo, y como consecuencia ofrecemos á los vinicultores un riquísimo azufre puro, sublimado, sin la menor adulteracion, á un precio que, dada su clase, nunca se ha cotizado, ó sea á reales vellón 48 fuera de puertaa, en la caceria de la Cartujilla (próxima á Maracena.) Oficinas, San Anton, 26.

R. GARNIER Y C.ª

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economia.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Pérdida. En la tarde de ayer se ha extraviado una pulsera de níquel, calada, desde la Plaza Nueva á la iglesia de San Pedro. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la tienda de quincalla Velilla y Compañía, plaza de Bibarrambia, donde además de darle las debidas gracias, se le gratificará.

Entonces ella le refirió el suceso de la noche.
 —Bien—dijo el anciano.—Buscabas para marido un hombre á quien conocieras de un modo original. Siempre fuiste caprichosa, y yo no aparté nunca tu voluntad; eres rica, y tienes el derecho de eleccion; pero ¿sabes quién es este caballero?
 —Lo sé: él me lo ha dicho y yo lo creo; si me engañase, peor para él; nos separaríamos para siempre desde las gradas del altar.
 Quince días despues...
 —¿Os casabais?—dijo el amigo que me contaba esta historia.
 No, quince días despues, en ocasion de hallarme despidiendo á un amigo en la estacion, la vi partir con su padre en el tren que llega á la frontera de Francia.
 —¿Pero no os íbais á casar?
 —Se agotó la boda.
 —¿Cómo?
 —El maldito camarero Juan la terminó al entrar-me el chocolate aquella mañana.
 Había soñado.

Emilio de la Cerda.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

El Jurado de la Exposición de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa:

El diploma de Honor.

La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, merece á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas ó reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expreso para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas cincuenta céntimos semanales, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricación excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.299 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instrucción pública, para vender máquinas con destino á las enseñanzas en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

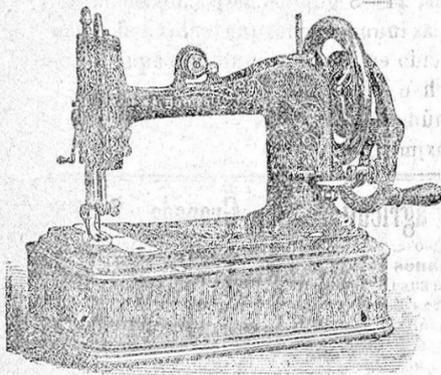
TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER.

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricación de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MÁQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta población, Zacatin, número 40.



MÁQUINAS PARA COSER

LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York

La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran número americano W. y Wilson, de id.—De Eñias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de París.—Conste, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser.

Mendez Nuñez 36, Granada.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS

Capital social, 48 000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768 47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominiales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 90.851.821 68.

Oficinas: Oloraga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quezada, oficinas calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también epoderado el expresado señor Cruz.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredoses, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en sillerías de delicado gusto

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinas y sin ellos, tapicería, paezanería para colgaduras y bujías y un excelente surtido de tafiletes y chagren para muebles de comedor y despacho.

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confeccion los mejores materiales conocidos hasta el dia.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

CHOCOLATES.

Caracas 7. MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

Esta tan acreditada fábrica que fué fundada en el año de 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias; con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósito en Granada: Sr. Lopez hermanos, Puerta Real, D. Nicolás Céspedes.—D. Barique Sanchez, Plaza del Carmen, y D. Eduardo Garcia, calle de Salamanca, y en todas las confiterías, tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios, 4, 5, 6 7 8 hasta 20 res. libra.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nava, situado en la calle de Recoletos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arrova, y 9 rs. cuartilla.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

LIBRERIA MADRILEÑA Duquesa.—En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. También se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filiaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administración provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela.—Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

SE VENDE UNA CASA principal, calle del Santísimo, núm. 1, frente á la parroquia de San Pedro. Más detalles, Lucena, 15-2.

SE alquila una casa principal con jardín y agua corriente, en la calle de Gracia, núm. 42. Las llaves, y posesión de Patatas.

OCASION. Se venden con ventaja, una góndola Brek, enteramente nueva, de sólida construcción y elegante echura, con forro de paño ayosa, y una carretela de uso, en perfecto estado y completa solidez. Taller del paseo del Salen, darán razon.

COLCHONERO. Uno que acaba de llegar trabajos de colchones y colchonetas, vasteros y sin vasterar, limpia y avarea las lanas. Vive calle de Elvira, núm. 142.

ANUNCIO IMPORTANTE.—SE traspara la acreditada perfumería inglesa situada en la calle de Reyes Católicos, con existencias ó sin ellas.

SE VENDE el Carmen de la Cruz de Quirós junto al Carril de la Lora, tiene jardines, muchos frutales y un gran mirador con muy hermosas vistas.—En el mismo darán razon.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el modo (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

Berlina clarens en buen estado.—Se vende.—Para verla, San Anton, 16.—Para tratar, San José, 5.

NUEVAS MÁQUINAS Para coser con adelantos ¡¡DESDE 8 Duros!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: venta á plazos desde 10 rs, semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y camas de hierro, bronce y maderas, de todas clases efectos de vajillas y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26, Granada.

La Soledad Depósito de Atanes de D. José Morán Robles. San Jerónimo 3.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento, tan conocido por los ricos y variados surtidos que todas las temporadas presenta, ha recibido para la Semana Santa un extensísimo surtido en selectos gros de Lyon, hasta de 17 reales, rasos en todas clases, lisos y labrados, rasos otomano, lastin, satin y otros; magníficos terciopelos negros en liso y labrados, granadinas para mantos, lisas y de dibujo, velos de tul, blonda y encaje, mantillas de blonda, velos tohalla, y de forma de novedad en legítima blonda española; preciosos abanicos de nacar y marfil; devocionarios, quitasoles y otra infinidad de artículos del mejor gusto. Para muestras y encargos, diríjase á Miguel Lopez y Hermano.



NTRA. SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.

Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo, de RIBOT, Hermanos, proveedores de la Real Casa, y premiados en varias exposiciones, Recoletos, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastilladas, tramillas, hilos de enfiadar, trallias, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen, para telas, gergas y costalera de cáñamo, saquería de yute para harinas y granos, alpargatería y zapatillas de infinidad de clases.

Ventas al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

SE ALQUILA Una casa calle del Moral, de la Magdalena, número 38. Tiene cochera, cuadra y torre. Darán razon en dicha calle núm. 42.

CONVIENE VERLO

el extenso surtido de elasticotines, draps, tupelina, sateres, tricot, gerges y castores negros que, procedentes de Sedan se han recibido para trajes de caballero en La Sultana.—Corbatas, cuellos, puños, bastones y la perfumería de Aekinson.

OFICINA DE FARMACIA DEL

Ldo. D. José Moliner, Mesones, 102.—Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, goma y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales, como especialidades de la casa, recomenando particularmente los profesores médicos las pastillas y licor de brea, jarabes de quina ferruginosa, de yoduro de hierro inalterable, de la corteza verde de la nuez, de hojas de nogal y de hojas de nogal con bromuro de potasio.—Grandes existencias de azufre en flor y refinado para los vidrios.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO

para entretiempo.—Los grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccioné esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 rs.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200.—Id. punto id. id. á 260.—Todos con magníficos y elegantísimos ferros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6 7, 8, 9 y 10 años, como son en marinetería y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibaramba, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

CENTRO MÉDICO, Farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, S.

Jerónimo, 13, Granada.—Horas de las consultas gratuitas y diarias que este Centro tiene establecidas: De 11 á 12 de la mañana, enfermedades de los niños; de 12 á 1 de la tarde, enfermedades de los ojos y casos de cirugía; de 1 á 3 de id.; reconocimiento de la matriz y enfermedades de los pechos; de 2 á 3 de id., enfermedades de oídos pecho y estómago; de 3 á 4 1/2 de id. sífilis, venéreo y enfermedades de la piel. Hay médico de guardia de dia y de noche para cuantos casos especiales ocurran dentro ó fuera del establecimiento.—San Jerónimo, 12, Farmacia.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposición del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad, de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un disente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el dia se ha dado en este arte.

El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

NEGROS.

Son inmejorables los de los cachemires, merinos, támeis, armues, puños de verano para manteos de sacerdote, lanilla vuela de 8/4 para mantos de luto, velos de religiosa y otros que se han recibido en La Sultana.—Cachemir toda lana, 5/4 ancho, á 7 y 1/2 reales.

ANTONIO MOLINA.

Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.